



Expediente: 218/22
Carátula: ALBORNOZ ISAIAS LAUTARO C/ ALDERETE VICTOR MATIAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 15/05/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20323484350 - VILLAFANE, CATALINA DEL ROSARIO-ACTOR/A
20323484350 - ALBORNOZ, ISAIAS LAUTARO-ACTOR/A
20323484350 - PAEZ, NESTOR HUGO-ACTOR/A
90000000000 - ALDERETE, VICTOR MATIAS-DEMANDADO
90000000000 - COPAN SEGURO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 218/22



H3020174316

AUTOS: VILLAFANE CATALINA DEL ROSARIO Y OT. c/ ALDERETE VICTOR MATIAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°218/22

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que no se procede a confeccionar cédula de notificación al domicilio real de los demandados por no contar con la movilidad correspondiente.-AAN.- Monteros, 14 de mayo de 2024. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 14/05/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.